



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025**, RELATIVO AL **"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del 5 de marzo de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requirente y Técnica, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/328/2025, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Posteriormente personal de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando la existencia de proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal CompraNet:





Código interno del procedimiento
P-2025-00009002

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRES

Licitantes que han presentado proposición:
1

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración **Proposiciones**

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	19/02/2025 10:01	04/03/2025 20:46			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que el licitante participante no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en las siguientes imágenes:

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con esta búsqueda:
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas e inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, con el impedimento para celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Proveedor y Contratista	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
Investigación					

0 - 0 of 0



[Handwritten signatures and marks]



Posteriormente se llevó a cabo la apertura de la propuesta del licitante: **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**; revisando la documentación de manera cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, para su posterior revisión en forma cualitativa.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los montos totales de las proposiciones económicas, cuyos montos se consignan a continuación, así mismo se adjunta copia de estas a la presente acta debidamente rubricadas por los participantes en este acto.

PARTIDA ÚNICA			
Licitante	Subtotal	IVA	Total
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$ 54,060,781.55	\$ 8,649,725.02	\$ 62,710,506.57

MONTO TOTAL CON LETRA: SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 57/100 M.N

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en el acto público a través de CompraNet el día **10 de marzo del 2025**, a las **14:00 horas**; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:38 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 4 fojas útiles, y 17 fojas de anexos para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	

Ceo
[Handwritten initials]





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el FORMATO B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	





CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado no afecta la solvencia, por lo que no será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>3. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el FORMATO C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <p><input type="checkbox"/> Que es de nacionalidad mexicana.</p> <p><input type="checkbox"/> (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entregar en tiempo y forma los servicios materia de esta Licitación Pública, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>5. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria).</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>6. En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo con lo señalado en el FORMATO D de esta Convocatoria de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	





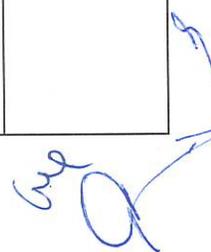


CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>7. Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, deberá adjuntar a su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT. Vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enter de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>8. Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>9. Comprobante de la declaración anual 2024 y parcial del mes de enero 2025.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		PRESENTA	NO PRESENTA
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación		
FRACCIÓN VI.	<p>10. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, FORMATO G de esta Convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>11. Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, FORMATO K de esta Convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>12. En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", FORMATO L, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>13. LEGALES</p> <p>13.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsas.</p> <p>13.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>13.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	

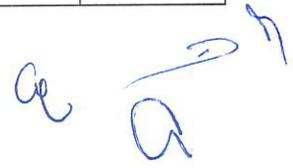


CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, Contenido de la propuesta económica	<p>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p> <p>Nota: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del Anexo A "Especificaciones técnicas" y anexos complementarios de anexo A1 al anexo A6, la proposición en su conjunto podrá ser desechada.</p>	✓	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	1. Propuesta técnica en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, de conformidad a lo establecido en los Anexos A "Especificaciones técnicas" y Anexos Complementarios del Anexo A1 al Anexo A6 (ANEXO A1 UBICACIONES, ANEXO A2 EQUIPO DE CONTRATISTAS, ANEXO A3 UNIDADES MÓVILES, ANEXO A4 PARQUE VEHICULAR, ANEXO A5 SINIESTRALIDAD y ANEXO A6 ESTÁNDARES DE SERVICIO).	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	2. Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el licitante o representante legal de persona moral, preferentemente de conformidad con el ANEXO A para la presentación de la propuesta técnica" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio objeto de este procedimiento de conformidad con lo establecido en los Anexos A "Especificaciones técnicas" y Anexos complementarios del Anexo A1 A Anexo A6 (ANEXO A1 UBICACIONES, ANEXO A2 EQUIPO DE CONTRATISTAS, ANEXO A3 UNIDADES MÓVILES, ANEXO A4 PARQUE VEHICULAR, ANEXO A5 SINIESTRALIDAD y ANEXO A6 ESTÁNDARES DE SERVICIO).	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	3. Constancia de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para operar seguros, en los ramos requeridos en el Anexo A "Especificaciones técnicas".	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	4. Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado, manifieste su conformidad respecto a que cada Colegio Estatal participante será responsable del pago de sus primas, de la fracción correspondiente al ejercicio 2025, de sus deducibles y coaseguros, sin que el eventual incumplimiento de pago de primas, así como el pago de siniestros en trámite, de alguno de los Colegios Estatales participantes afecte de modo alguno a los demás integrantes y se les deje dar el servicio objeto de la contratación.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	5. Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con esquemas de reaseguros adecuados, incluyendo relación de reaseguradores de primer nivel registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los cuales trabajarán en este aseguramiento.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	6. Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que para este servicio contratará un reasegurador de primer nivel registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el cual trabajará en este aseguramiento. El licitante que resulte adjudicado, a la firma del contrato deberá presentar el documento que acredite el reaseguro con la misma vigencia del objeto de esta contratación.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	7. Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que adjunte la relación de agencias y/o talleres autorizados en la República Mexicana, para la reparación de los vehículos, los cuales serán trasladados a estas sin costo alguno.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	8. Deberá entregar carta membretada bajo protesta de decir verdad, con firma del representante legal, donde se comprometa a que las condiciones del Anexo A "Especificaciones técnicas" y Anexos Complementarios del Anexo A1 A Anexo A6, prevalecerán hasta la terminación de la vigencia; así como los siniestros o trámites ocurridos en la vigencia y hasta su conclusión e indemnización o pago en especie.	✓	



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	<p>9. Deberá entregar carta membretada bajo protesta de decir verdad, con firma del representante legal, donde se comprometa a que las pólizas constarán por escrito, especificando los derechos y obligaciones de las partes de conformidad con el Anexo A "Especificaciones técnicas" y Anexos Complementarios del Anexo A1 A Anexo A6, asimismo, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombres, domicilios del contratante y firma de la empresa aseguradora; • La designación de la cosa o de la persona asegurada; • La naturaleza de los riesgos garantizados; • El momento a partir del cual se garantiza el riesgo y la vigencia de la protección. • Deducibles y coaseguros y cuota o prima del seguro. 	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	<p>10. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal en la cual el Licitante Participante está de acuerdo a que en caso de que el Colegio Nacional y/o algún Colegio de los Estados participantes soliciten la atención de cualquier siniestro, en ningún caso, LA ASEGURADORA podrá condicionar al CONALEP a su indemnización hasta realizar el pago de deducible y coaseguro, aclarando que la aseguradora deberá atender e indemnizar al CONALEP sin tener aún el pago de deducible y coaseguro, cumpliendo en tiempo y forma con los estándares de servicio sobre el pago de siniestros, así como la indemnización deberá realizarse en una sola exhibición, sin aceptación de pagos fraccionados, en los casos donde no se solicite anticipos.</p>	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	<p>11. Carta del licitante bajo protesta de decir verdad, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a mantener la confidencialidad de la información del Servicio de aseguramiento consolidado de bienes patrimoniales del CONALEP correspondiente al período del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>La no presentación de alguno de los documentos antes descritos afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A PUNTOS Y PORCENTAJES			
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante a) Capacidad de los recursos humanos	<p>a.1) Conocimientos del personal respecto de la materia objeto del servicio solicitado.</p> <p>Currículum de 5 ejecutivos de cuenta (propios) propuestos para el manejo de la póliza solicitada (Daños y autos) (ver tabla de distribución de puntos).</p>	✓	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante a) Capacidad de los recursos humanos	<p>a.2) Competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que manifieste, que cuenta con la capacidad para la prestación del servicio objeto del presente anexo técnico, debiendo anexar por cada ejecutivo (propio), propuesto para el manejo de la póliza, copia de Cédula Profesional y constancias de cursos, Diplomados y/o capacitación referente a la materia de la presente convocatoria, con una antigüedad no mayor a 5 años (ver tabla de distribución de puntos).</p>	✓	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante a) Capacidad de los recursos humanos	<p>a.3) Dominio de aptitudes relacionadas al servicio solicitado (dominio de herramientas).</p> <p>Organigrama y Directorio del Licitante del personal que brindará la atención a la cuenta, así como escrito en donde se acrediten el número de oficinas a nivel nacional para la atención especializada, oportuna, efectiva, para atender y resolver específicamente los temas de siniestros y de los asuntos considerados en el modelo de estándares de servicios presentados en el Anexo técnico A. (No se aceptan sucursales bancarias siendo de atención exclusiva de seguros)</p>	✓	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante b) Capacidad de los recursos económicos	<p>b.1) Capacidad de los recursos económicos</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante legal, que indique que durante el ejercicio 2024, obtuvo ingresos hasta por el 20% del total de su oferta, acreditándolo con la última declaración fiscal anual completa de 2023 y parciales de enero a noviembre de 2024, presentada por el licitante ante el SAT (ver tabla de distribución de puntos).</p>	✓	



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		PRESENTA	NO PRESENTA
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación		
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante b) Capacidad de los recursos económicos	b.2)Capacidad de los recursos económicos. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con la solvencia, rentabilidad y liquidez para hacer frente a los siniestros y tener una antigüedad de por lo menos 3 años en el mercado asegurador en los ramos de la póliza o pólizas de las cuales presenta propuesta adjuntando copia de la autorización de la CNSF, adicionalmente anexar impresión de la consulta o consultas hechas en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de los indicadores regulatorios de enero del 2020 a septiembre del 2024, con un promedio por indicador igual o mayor a 1.03. (ver tabla de distribución de puntos).	✓	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante b) Capacidad de los recursos económicos	b.3)Capacidad de los recursos económicos Escrito firmado por el Representante Legal, en el cual manifieste que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato.	✓	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	c.1). - Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se otorgarán puntos al licitante que presente el 5% de empleados con discapacidad y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, la cual se verificará con el documento de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social e informe médico avalado por una institución de seguridad social, debiendo adjuntar el último pago del SUA. (ver tabla de distribución de puntos).	✓	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	c.2).- Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que manifieste, que el licitante ha practicado la equidad de género, igualdad laboral y no discriminación (ver tabla de distribución de puntos).	✓	
FRACCIÓN IV, 2.- Experiencia del Licitante	a.) Experiencia del Licitante. Copia de contratos y/o pólizas y/o carátula de pólizas de servicios, donde conste la prestación de servicios similar al anexo técnico, en el rubro de Bienes Patrimoniales y automóviles, debiendo presentar un contrato por cada año que se pretenda acreditar, con una antigüedad no mayor a 7 años, y de distintas instituciones públicas y/o privadas (máximo 5 contratos), adjuntando una cédula en formato libre donde relacione los mismos, su vigencia y su número de póliza.	✓	
FRACCIÓN IV, 2.- Experiencia del Licitante	b.) Especialidad del Licitante. Con el fin de garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, el PARTICIPANTE deberá acreditar que cuenta con un Índice de Atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor al promedio del sector 9.38. Para el efecto deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional Para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a consultarse a través de la liga de internet: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=44 al último periodo publicado (enero - septiembre 2024) donde se identifique el Índice de Atención a Usuarios en el comportamiento general de las Aseguradoras. No se dará como aceptada la presentación de un periodo distinto al solicitado. (ver tabla de distribución de puntos).	✓	







CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo	a) Metodología para la presentación del servicio. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique la metodología personalizada y de acuerdo con las necesidades propias del CONALEP en atención de siniestros, que emplea en la prestación del servicio, contemplando los diversos procesos que llevará a cabo (ver tabla de distribución de puntos).	✓	
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo b) Plan de Trabajo propuesto por el Licitante	1. Con la finalidad de garantizar a la convocante que la aseguradora adjudicada cumplirá con los estándares necesarios en el análisis y pago de siniestros para no incurrir en retrasos de tiempos de respuesta, el Licitante deberá presentar impresión de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en donde acredite y compruebe que cuenta con un TIEMPO DE RESPUESTA igual o inferior al promedio del sector (total 16 días) al último periodo publicado por la CNSF (ENERO SEPTIEMBRE 2024), precisada en el apartado de "RECLAMACIONES" "DETALLE EN: CONDUSEF", sobre el comportamiento general de aseguradoras, a consultarse a través de la liga de internet: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_perodo=44 al último periodo publicado. No se dará como aceptada la presentación de un periodo distinto al solicitado.	✓	

Handwritten signature and initials in blue ink.



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo, b) Plan de Trabajo propuesto por el Licitante	2.-Presentar el Plan de Trabajo conforme al anexo Técnico contenido en la convocatoria de acuerdo con la revisión y evaluación que considere la convocante en beneficio de la administración del programa de aseguramiento de CONALEP.	✓	
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo, b) Plan de Trabajo propuesto por el Licitante	Carta 1.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a emitir carátulas de pólizas con vigencia de las 00:00:01 horas del 15 de marzo de 2025 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2025.	✓	
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo, b) Plan de Trabajo propuesto por el Licitante	Carta 2.- Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar en un plazo máximo de 3 días hábiles de realizado el fallo las carta cobertura para cada uno de los participantes de la colectividad a partir de las 00:00:01 horas del 15 de marzo de 2025 y hasta la entrega de las pólizas correspondientes.	✓	
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo, b) Plan de Trabajo propuesto por el Licitante	Carta 3.- Manifieste bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas normas que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.	✓	
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo	c) Esquema estructural de la organización Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, debiendo identificar dentro del esquema el nombre, cargo o función del personal propuesto para la atención del servicio que se licita.	✓	
FRACCIÓN IV, 4.- Cumplimiento de Contratos	a) Cumplimiento de Contratos Presentar 4 cartas, oficios y/o escritos de satisfacción de clientes de dependencias o entidades a los cuales se les brindó un servicio de la misma naturaleza y características al servicio solicitado materia de este procedimiento de contratación, así como anexar copia simple de la póliza o contrato a que haga referencia cada carta y que se hayan emitido en los últimos 5 años. (Ver tabla de distribución de puntos).	✓	

Handwritten signature and initials in blue ink.

Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"



FORMATO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Estado de México, a 05 de febrero de 2025.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación Pública Nacional electrónica LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025", manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1) Que oferto los servicios objeto del procedimiento con los precios siguientes:

Fecha: 05 de febrero de 2025

	Prima Neta 2025 (Incluye derecho de póliza)	I.V.A.	Prima Total
1. Póliza Paquete Empresarial			
Incendio: Edificios y Contenidos	38,502,586.21	6,160,413.79	44,663,000.00
Responsabilidad Civil	564,466.27	90,314.60	654,780.88
Rotura de Cristales.	81,069.25	12,971.08	94,040.33
Robo y/o Asalto	1,677,205.48	268,352.88	1,945,558.36
Efectivo y/o Valores	717,534.25	114,805.48	832,339.73
Anuncios Luminosos.	147,333.70	23,573.39	170,907.09
* Sub-Total	41,690,195.16	6,670,431.23	48,360,626.39
2. Equipo Electrónico.			
	10,308,577.81	1,649,372.45	11,957,950.26
3. Equipo de Contratistas			
	141,874.71	22,699.95	164,574.67
4. Rotura de Maquinaria			
	1,077,895.89	172,463.34	1,250,359.23
5. Calderas y Aparatos Sujetos a Presión			
	83,042.63	13,286.82	96,329.45
6. Transporte de Mercancías (Cuota 0.42%)			
	1,000.00	160.00	1,160.00
7. Póliza para Unidades Móviles			
	157,952.60	25,272.39	183,224.99
* Sub-Total	11,770,343.65	1,883,254.96	13,653,598.60
8. Póliza de Vehículos			
Automóviles	340,404.31	54,464.69	394,869.00
Camiones	247,766.88	39,642.70	287,409.58
Motos	12,071.55	1,931.45	14,003.00
* Sub-Total	600,242.74	96,038.84	696,281.58
GRAN-TOTAL *			
	54,060,781.55	8,649,725.02	62,710,506.57

Total de la Contratación: Sesenta y dos mil setecientos diez mil quinientos seis pesos 57/100 m.n.

- Se presenta la prima para la Póliza de Transportes, independientemente de que en esta póliza es declaración mensual con 60 días para declarar, con una cuota de 0.420%; sin prima en depósito.
- Vigencia será de las 00:00:01 hrs. Del 15 de marzo 2025 a las 24:00 hrs. Del 31 de diciembre del 2025.
- Los precios de las ofertas presentadas serán fijos hasta la conclusión del contrato.
- La vigencia de las proposiciones, de conformidad con el artículo 26 párrafo noveno de la LAASSP y en el artículo 39 fracción III, inciso d) del Reglamento, una vez recibidas las proposiciones de acuerdo al calendario establecido, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento de Licitación hasta su conclusión.

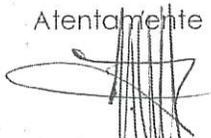
2) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de licitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato.

3) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

4) En caso de resultar adjudicado entregaré la distribución para pago de primas por cada uno de los Colegios Estatales, las Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO), dicha distribución deberá corresponder al gran total de mi propuesta económica.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-11-L5X-011L5X001-N-8-2025 para la contratación del "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONSOLIDADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONALEP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

Atentamente



Ennio Gustavo Montessoro Moreno
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
RFC.- SIN940802-7L7
Tel. 55 5325 0505 Ext. 2290
Correo: emontessorom@inbursa.com

